

DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



<p>PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN <i>Madrid</i> 2 pesetas al mes.—<i>Provincias</i>, 6 pesetas al trimestre.—<i>Extranjero</i>: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—<i>Otros países</i> (francos al año). Los pagos serán adelantados Número suelto del día 10 cént.—Atrasado 50</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Almirante, 15 BAJO IZQUIERDA</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.</p>	<p>TARIFA DE ANUNCIOS Oficiales... 50 céntimos línea Particulares... 75 Los pagos serán adelantados Número suelto del día 10 cént.—Atrasado 50</p>
---	--	--	--	--

PARTI OFICIAL
 DE LA
RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde) salió anoche de la ciudad de Sevilla con dirección á esta Corte, sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutaban la REINA doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, é Infante D. Jaime con sus y demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA "GACETA" DE HOY

Parte oficial
Ministerio de Estado
 Cancillería.—Canje de notas entre el Gobierno de S. M. el Rey de España y el Rey de Inglaterra, renovando por un nuevo período de cinco años el convenio de arbitraje, firmado en Londres el 27 de Febrero de 1904.
Ministerio de la Guerra
 Real orden circular, disponiendo se celebre en Guadalupe, concurso para proveer una plaza de maestro de taller del personal del material de Ingenieros.

Administración central
Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el Consol de España en Londres, el fallecimiento del súdito español Justo López Robles.
Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Febrero último.
Gobernación.—Subsecretaría.—Nombrando á D. Justo Reyes Realde á propuesta del Ministerio de la Guerra, Aspirante de primera clase á Oficial de Administración Civil en el Gobierno de la provincia de Canarias.
 Dirección general de Correos y Telégrafos.—Nombramientos hechos por esta Dirección á propuesta del Ministro de la Guerra.
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á D. José Gómez y á D. Francisco Carrasco, la construcción de casas para bañistas en la playa de Rigüeta (Mazarrón).
 Idem á D. Boré María Rivera, para dedicar al servicio de abastecimiento de agua potable á los buques, en el puerto de la Coruña, una de las dos tuberías autorizadas por Real orden de 21 de Junio de 1907.
 Aprobando los presupuestos para la conservación ordinaria y extraordinaria del puerto de Ribadeo.

Dejando sin efecto el anuncio referente á la subasta de abastecimiento del ferrocarril de Iles Sargas, publicado en la Gaceta del 21 de Febrero último.
 Disponiendo que la apertura de pliegos para las subastas de suministro de petróleo á los faros de las costas de España, Islas adyacentes, Canarias y Posesiones de África, se verifique el día 6 de Marzo próximo.
 Índice de leyes, proyecto de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, circulares é instrucciones que se han publicado en Febrero.
ANEXO 1.º.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales.—Santoal.—Espectáculos.
ANEXO 2.º.—Edictos. Cuadros estadísticos.
ANEXO 3.º.—Tribunal Supremo. Sala de lo civil.—Pliego 4.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
LEY
 Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España. A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:
 Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputa-

ciones provinciales que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.
 Art. 2.º El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.
 Art. 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarse en unión de los que, al constituirse las Diputaciones, fueron designados para 1909.
 Por tanto; mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.
 Dado en Palacio á veintidós de Febrero de mil novecientos nueve.
 YO EL REY.

El ministro de la Gobernación, Juan de la Cervera y Peñafiel.
 (Gaceta 26 Febrero.)
REAL ORDEN
 A los efectos que interesa en su comunicación acerca de si el subdelegado que viene desempeñando la Inspección Provincial de Sanidad, por no haber tomado aún posesión el inspector electo, ha de percibir haberes;
 Vista la Real orden de 30 de Noviembre último, en la que se dis-

pone que los funcionarios que desempeñen las Inspecciones Provinciales de Sanidad, perciban desde 1.º de Diciembre la gratificación anual por mensualidades vencidas, con cargo al crédito extraordinario por Ley de 25 de los mismos.
 Considerando que al subdelegado de Medicina más antiguo de la capital, corresponde desempeñar interinamente la Inspección, cuando no haya en la misma inspector en propiedad.
 S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como resolución de su consulta, que se esté á lo ordenado en 30 de Noviembre último, y por tanto, que el funcionario subdelegado que desempeña interinamente la Inspección de Sanidad de esa provincia, tiene derecho mientras lo ejerce á la parte correspondiente á la gratificación anual, determinada en la predicha Real orden.
 Lo que de Real orden comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1909. Cierva.
 Señor gobernador civil de la provincia de Albacete.
 (Gac. la 25 Febrero.)

EDICTOS Y SENTENCIAS
CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO
 En virtud de lo acordado por el señor don Rafael García Vázquez, juez de primera instancia

del distrito de la Inclusa de esta corte.
 En providencia dictada con fecha ocho del actual.
 En méritos á la demanda civil ordinaria de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el procurador don Carlos de Santiago y Fernández á nombre de doña Matilde Siles y Pizarro.
 Contra los causahabientes de doña Teresa López y de don Melchor Sanz.
 Sobre que se declaran extinguidas por prescripción varias hipotecas constituidas por escrituras de ocho de Diciembre de mil ochocientos quince, doce de Enero de mil ochocientos veintiocho y veintitrés de Febrero de mil ochocientos veintinueve sobre la casa número doce moderno y uno y dos antiguo de la calle del Ave María de esta capital.
 Se emplaza por segunda vez á los referidos demandados, cuyos nombres y actuales domicilios se ignoran.
 Para que dentro del término de cinco días hábiles, siguientes al de la inserción de esta cédula en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, comparezcan en los autos, personándose en forma.
 Bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio que hubiere lugar en derecho.
 Y así les previene que las copias simples de la demanda y de los documentos con la misma acompañados, podrán recogerlos en la Escribanía.

BIBLIOTECA DEL DIARIO OFICIAL 477
 jamás que piedras colocadas unas sobre otras por la mano de un albañil hayan mudado de sitio, á no ser que las trasladase la mano del mismo ú otro cualquier hombre.
 ¡Qué maravilla! dicen que las piedras tienen el corazón extraordinariamente duro, y sin embargo, los santos ó los que hacen milagros tienen el talento de conmovérlas?
 Peterchen, para acreditarse más de bufón dió una fuerte risotaba, y luego, persuadido de que había dicho una gran cosa y acreditándose por la agudeza de su ingenio de hombre público, volvióse á los que le acompañaban, como solicitando su aprobación por el descaro con que se burlaba de los papistas aún en su propio territorio.
 En esto llegó á un llano, y arreo su mula, pero cambió luego de conversación, porque su dificultad de respirar era un obstáculo para continuar diciendo agudezas.
 —Herr Sigismund, nos ha fastidiado esta ocurrencia, eso de hacerme salir de mi casa en la estación casi peor del año, y de detener en su viaje á herr von Willading, cuando lo que conviene es aprovechar momentos para pasar los

BIBLIOTECA DEL DIARIO OFICIAL 478
 alegre encontrarnos—dijo el bayle, así que hubo llegado á distancia de hacerse oír y aprovechando uno de los repitidos altos que venía haciendo la mula rendida de la carga.
 No creí volver á veros tan pronto, y mucho menos en este santo convento, porque si bien es verdad que vos podréis venir á él cuando quisiereis, no lo es menos que yo, como no fuese un milagro...—el bayle acompañó estas últimas palabras con un guiñar de ojo, que daba bien á entender era de aquellos protestantes que no saben ostentar su religión, sino haciendo alusiones ridículas y burlescas de las prácticas de los católicos.
 —Digo que como no fuese un milagro y milagro de algún santo cuyos huesos se hayan disecado, hace mil años hasta el extremo de no conservar en sus intersticios una sola partícula de nuestra frágil carne, nadie más tendría el poder de transportar el derruido de San Bernardo á las orillas del lago Lemán. Y es cosa que me alegraría de verla, porque si bien he conocido muchas personas, que dejando el cantón del Vaud y atravesando el San Bernardo, han venido á plantarse en Vevey y pasado aquí el invierno, no he alcanzado á ver

que el joven soldado dirigió la vista á la habitación de Adelaida y de su hermana, pero como estas se habían retirado á lo más interior de ella, desde que principió á acercarse el momento del interrogatorio, para que nadie las distrajerse de las fervorosas plegarias que dirigían al cielo, no alcanzó á divisarlas. Acaso si hubiese mirado antes, no hubiese visto tan desiertas y desamparadas las ventanas, porque las dos jóvenes amables le estuvieron contemplando largo rato, y solo en el momento que decimos, fue cuando pareció que también ellas le abandonaban á su aislamiento y desesperación.
 Por fin, avergonzado un tanto de esta ligera debilidad y siguiendo todo derecho y muy despacio, continuó el joven su paso hasta encontrarse en la capilla de los muertos, en vez de volverse, como parecía muy natural, por el mismo camino y á aquella hora.
 El cementerio del convento, de distinta construcción que el del paso, hallase dividido en dos departamentos, uno exterior, y otro que llamaban interior, pero expuestos ambos á la intemperie.
 El primero contiene montones de huesos humanos, emblanquecidos por el sol y las lluvias, mientras el segundo

Madrid ocho de Febrero de mil novecientos nueve. V.º B.º El señor juez de primera instancia, Garola Vázquez. El escribano, Angel Angulo. (A. - 91.)

EDICTO

En virtud de demanda presentada por el procurador D. Félix Castillejo contra las señoras herederas de doña Lucía de Castro, viuda de F. Trelles, de ignorados domicilios, sobre pago de cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas diez céntimos, procedentes de géneros suministrados por el establecimiento de los señores Feusto Pérez y Compañía, intereses legales, costas y gastos.

Se ha acordado señalar para que tenga lugar la celebración del juicio en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, número dos, principal, de esta corte; el día ocho de Marzo próximo y hora de las diez del mismo.

Haciendo saber á las demandas comparezcan con los documentos, testigos ó demás medios de prueba de que hayan de valer.

Bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y que el Tribunal municipal de este distrito del Hospital, se constituirá con el señor juez don Antonio Ortega y Soler.

Y como adjuntos propietarios: D. Eduardo F. de Asile; y D. Federico Fernández. Y como suplentes: D. José Joaquín Navarro; y D. Julián Muñoz Romaña.

Y para que sirva de citación en forma á los señores herederos de doña Lucía de Castro, viuda de F. Trelles.

Y sea publicado en el (Gaceta), DIARIO OFICIAL DE AVISOS de Madrid, expido el presente en Madrid á veinticuatro de Febrero de mil novecientos nueve.

Entre paréntesis—Gaceta—no vale.

V.º B.º Firmado. El secretario, José Ballester. (A. - 92.)

EDICTO

Per el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de

primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, en autos pendientes en el mismo sobre declaración de herederos propietarios por sucesión legítima respecto del excelentísimo señor don Manuel Joaquín Fernández de Villavicencio y Cerral, marqués de Vallecarrate, natural de Génova, distrito parroquial de San Esteban, en el reino de Italia, donde nació el treinta y uno de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres, hijo legítimo de los finados ilustrísimos señores don Lorenzo y doña Josefa.

Se hace saber que dicho señor marqués de Vallecarrate falleció en esta corte, de donde era vecino, el día dieciséis de Setiembre de mil novecientos siete, en estado de soltero, bajo testamento ológrafo fechado en Madrid el 12 de dicho Setiembre de mil novecientos siete, que fué protocolizado en la notaría de don José María de la Torre é Izquierdo, por disposición del Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, tomada en auto de diecisiete de Octubre de mil novecientos siete.

Y en cuyo testamento fueron instituidas únicas y universales herederas usufructuarias de todos los bienes, derechos y acciones del testador sus hermanas las excelentísimas señoras doña Lorenza y doña Eulalia, marquesa viuda del Salar la primera y marquesa de Esdaña la segunda.

Así como que ambas excelentísimas señoras han pretendido se las declare herederas propietarias por sucesión legítima de su referido hermano don Manuel Joaquín, en unión de los parientes de igual grado que se presentaren.

Indicando como tales al excelentísimo señor don José Fernández de Villavicencio y Cerral, marqués de Castrillo, hermano del don Manuel Joaquín.

Y al sobrino carnal de éste, excelentísimo señor don José Fernández de Villavicencio y Orenoz, duque de San Lorenzo y del Parque, por representación de su finado padre excelentísimo señor don Lorenzo Fernández de Villavicencio y Cerral, hermano que fué del repetido don Manuel Joaquín.

Y se llama á los que se orecan con igual ó mejor derecho que los antes citados presuntos herederos, para que comparezcan

á reclamarlo ante el Juzgado en el término de cuarenta y cinco días.

Madrid dieciocho de Febrero de mil novecientos nueve. V.º B.º El señor juez, Alejandro Bustamante. El actuario, J. María de Antonio. (A. - 93.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte en los autos sobre secuestro de las fincas que luego se expresarán, instados por el procurador don Luis Lumbreras en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don José Caminal hoy sus derechos habitantes, se sacan á la venta es pública subasta per primera vez las fincas siguientes:

Una porción de terreno de superficie aproxima la de doscientos ochenta y tres metros veintiocho decímetros cuadrados en la que existen dos almacenes señalados con los números dos y cuatro, antes número seis de la calle de Santa Eulalia de la ciudad de Barcelona y su distrito de Hostafranch, y

Otra porción de terreno sito en la misma calle de Santa Eulalia, de la propia ciudad de Barcelona, distrito de Hostafranch, con una superficie de quinientos ocho metros doce decímetros cuadrados en la que existen dos almacenes señalados con los números seis y ocho hoy día, ante ocho de dicha calle de Santa Eulalia.

Se previene que la subasta de las expresadas fincas se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el que corresponda de la ciudad de Barcelona, el día veinte de Marzo próximo á las dos de la tarde.

Que el precio porque dichas fincas salen á subasta es el de dieciocho mil pesetas la finca señalada con los números dos y cuatro de Santa Eulalia, y el de veintiocho mil pesetas la señalada con los números seis y ocho de la propia calle.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado, debiendo las personas que intenten tomar parte en la licitación consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una

cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo.

Que si se hiciesen en ambas Juzgados posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, debiéndose consignar el precio á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro de la propiedad, la que se halla de manifiesto en la Escribanía del que refrende, donde podrá ser examinada por los que deseen interesarse en la licitación, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid veinte de Febrero de mil novecientos nueve. V.º B.º El señor juez de primera instancia, Alejandro Bustamante. El escribano, licenciado Pedro Taracena. (D. - 1.)

CÉDULA DE CITACIÓN

En la causa precedente del juzgado instructor del distrito del Centro de esta corte, seguida contra Saturnino Aransáez Martínez y otro por lesiones mutuas y en que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección primera auto con fecha 24 de Febrero, señalando el día 26 de Marzo, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones de los juicios, mandando se oirá á los testigos Antonio Garola Fernández, Manuel Pehnhalver y Manuel Mayen, cuyos domicilios y actuales paraderos se ignoran, como lo verifica por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresa Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 27 de Febrero de 1909. — El oficial de Sala, Antonio Hernanz. (B. - 87.)

CÉDULA DE CITACIÓN

En la causa precedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta corte, seguida contra Luis Garola Pérez, per estafa, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 1.ª auto con la fecha 23 de Febrero, señalando

de el día 30 del mes de Marzo y hora de la una en punto de la tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio, mandando se oirá á los testigos Ernesto Ruiz, Luis Boanegra, Eduardo Fernández, Enrique Poblet, Rufino Domínguez, Celestino Caldeiro, Marcelo León, Saturnino Teófilo y Laureano García, perignorados sus domicilios y paraderos, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 25 de Febrero de 1909. — El oficial de Sala, Antonio Hernanz. (B. - 88.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguida en este Tribunal bajo el núm. 200 de orden del año 1909, per daños, contra Rafael Villanueva, de oficio mecánico, que dije habitar calle de Galileo, número 14, se ha acordado se oirá á éste por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y para tener, para que el día 17 del mes de Marzo próximo, á las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de adjuntos los señores D. Peiro María Osera y D. José Martín de Olliva, el cual se halla sito en la calle de Isabel la Católica, núm. 25, principal, para la celebración del juicio al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido Rafael Villanueva, expido el presente para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, que firme en Madrid á 22 de Febrero de 1909.—V.º B.º— Enrique Hernanz. — El secretario, licenciado F. González. (B. - 90.)

Sección literaria

...ES EL AMOR QUE NACE, ES EL AMOR QUE MUERE...

Las primeras lluvias del mes de Abril han barrido las nieves que alfombraban los campos, que adornaban los tejados y cornisas de los edificios, que coronaban las copas de los árboles, que aterían las semillas impidiendo su germinación, que detenían la savia de los troncos sin dejarla ascender hasta las ramificaciones superiores.

Los árboles y arbustos van adornándose de brotes primaverales, de hojas nuevas, verdes, tersas, brillantes; los campos, hasta entonces amortajados en aquel sudario de nieve, pierden su alburra coloreándose rápidamente de un tono verde esmeralda salpicado de florecillas moradas y azules.

El sol, ese sol que en países como el mío, no da la cara más que cuatro ó cinco meses del año, ha roto por fin la tupida red de nubes y nieblas en que estaba secuestrado. La ciudad y el campo, al esponjarse en sus caricias reidoras, prorrumpen en una alegre carcajada de vida.

La monotonía conventual de la amurallada ciudad de Pamplona, va desapareciendo; lo poblazón sacude su letargo.

Son más puros los bronceos sonidos de sus campanas; más alegres sus parques, en que los pájaros, ya desentumecidos, cantan en fermatas y gorgoritos el amor que vuelve á rebullir en sus cuerpos; más lindos los balcones de las casas que salpican la uniforme tonalidad de las fachadas con pincladas políromas que insinúan macetas de albahacas y geranios, heliotropos y clavetes, hortensias y nardos, dalias y violetas...

Ya han empezado á llegar nuestras huéspedes veraniegas, las simpáticas golondrinas. Desde la terraza de la casa se ve la primera pareja.

Las eternas viajeras, huyendo de posarse en la tierra, como adivinando la escoria que guarda, revolotean alrededor de la torre de «San Nicolás», saludando con su píar estridente al señor Va'entín, al anciano campanero tan antiguo en la parroquia como sus eternas compañeras las campanas; for-

está destinado á guardar los cadáveres que conservan aún la estructura humana. Hallanse hacinados en el uno con extraña confusión, huesos sueltos de toda clase de personas, de hombres, mujeres, niños, ancianos, de nobles y plebeyos, de bienaventurados y pecadores, confusión que dice mucho y reconviene ágridamente al orgullo humano sosteniendo las paredes del otro, unos veinte cadáveres ennegrecidos y demacrados, que demostraban á qué aquerosa y horrible deformidad puede quedar reducida la especie humana cuando la abandona el noble principio por quien es semejante á su divino Criador.

aún la agonía que sufre el hombre cuando el alma se separa del cuerpo. Y fué tal la compasión que le inspiró aquel desgraciado, arrebatado tan de repente á sus intereses, á sus intereses, al movimiento de la vida, que desde aquel punto quedó borrada en el alma del joven toda toca de rencor y de encono contra Santiago, perdonándole generosamente la injuria que había hecho á su hermana.

Alpes, es lo peor que pudiera sucedernos. Y á propósito de los Alpes ¿qué tal le sienta á Adelaida el aire frío del San Bernardo? —Gracias á Dios, señor bayle, goza actualmente de tan buena salud, esa excelente señorita, como nunca podría gozarlo mejor. —Sí, gracias á Dios, efectivamente, porque de otro modo podrían marchitar con la mayor facilidad los hielos de San Bernardo esa tierna flor. ¿Y el noble genovés que viaja con tan pequeño aparato (buena lección para los orgullosos)? se acordará mucho de su sol al encontrarse en medio de nuestras rocas.

Ya veis, como que es italiano, y acaso deduzca nuestro carácter de la indole de nuestro clima, pero tampoco tiene novedad. —Vamos, ¡hé aquí una cosa que me consuela al menos un poco! ¡Si la verdad fuese conocida, herr Sigismond! —repuso Peteron inclinándose sobre su voluminoso abdomen, y después echándose súbitamente atrás, dijo con un tono de reserva—pero es un secreto de Estado que un hijo legítimo del Estado debe saber guardar. Mucho quiero y

mando círculos grandes, más ehi-
cos, concéntricos, reducidos, hasta
posarse breves sobre uno de los
cuatro poyetes que rematan la to-
rrecilla...

La hermosa joven, cuyas provo-
cativas curvas apenas son disimu-
ladas por los pliegues de su claro
vestido de muselina, ha pasado
una noche nerviosa, agitada, sacu-
dida por caros espermatozoides
combatida su cabezita con pensa-
mientos en que se esbozaba la si-
lueta del joven estudiante, su veci-
no.

Apenas amanece, ha saltado del
lecho y baja al jardín.

Apoyada de oídos en el pretil
que separa las dos casas, observa
cómo la densa niebla, al correr
impulsada por el viento sobre las
altas y puntiagudas crestas de las
vecinas montañas, se desgaja en
variados jirones, que al descender
sobre el valle, velan casas y plan-
tas, y ramas y flores.

El estudiante, muy madrugador
también por la proximidad de los
exámenes, la ha visto y se acerca á
saludarla.

Al darse las manos les tiembla
el pulso; retienen una en otra más
tiempo y con más efusión que de
costumbre; su sangre late con vio-
lencia; miranse un instante; ella
baja la vista avergonzada; él, no
sabiendo qué decirle, la devora con
los ojos...

Las diáfanas gotas del rocío van
resbalando por las plantas, por las
ramas, por las hojas, por las flo-
res, hasta ser evaporadas á los ha-
lagos del sol matutino.

Los arbustos florecidos, lucen en
polleroma variedad los pimpollos
que entreabiertos antes del alba,
han acabado de romper sus bro-

chos aterciopelados para lucir á la
luz del día sus bellísimas corolas
en que mariposas y abejas liban el
néctar de su seno, ó contemplan
con curiosidad el fondo de sus per-
fumadas entrañas.

Las cardelinas y gorriones ani-
dados en la arboleda, pían escan-
dalosamente publicando sus amo-
res á los cuatro vientos.

Los codos del estudiante y de su
compañera se rozan, se tocan, se
oprimen suavemente; él, con un
movimiento impulsivo, ha salvado
el pretil que los separa, la ha to-
mado las dos manos, atrayéndola
hacia sí, mirándola al fondo de los
ojos.

—Te quiero con toda mi alma,—
la dice besándola con la mirada.

Ella, mirándole también fijamen-
te, ha bajado su linda cabezita has-
ta apoyarla en el hombro de su
amador.

Las golondrinas que formaron
su nido en el alero del tejado de
aquella casa, sacuden su esponjoso
plumaje y se picotean amorosa-
mente.

La hermosa joven se ha puesto
muy encarnada: el estudiante la
abrazo por el tallo, besándola en la
boca glotonamente.

...¡Es el Amor que nace.!!!

...

Ya la escaracha alfombra con sus
diamantinos cristales el césped que
adorna los parques y paseos; ya los
árboles amenazan al cielo con sus
desoñados brazos desprovistos de
hojas; ya la nieve forma dibujos y
arabescos sobre las partes más sa-
lientes de los monumentos, sobre
los calados de las ojivales ventanas
de las iglesias, sobre las estatuas
de los paseos, sobre los surtidores
de los jardines.

Los largos canefones que el sier-

zo y la nieve formaron en la cañe-
ría de los tejados, brillando un día
y otro día con irrisaciones de pie-
dras preciosas que refractan los
amarillentos rayos de los soles in-
vernales, van llorando sus lágrima-
s gota á gota al recibir las tibias
caricias, para caer sobre las losas
del eardinel y evaporarse busca-
do sus hermanas de las nubes...

Las acacias que bordean las ace-
ras de la hermosa «Avenida de Sa-
rasate», están adornadas de blan-
cas caperuzas de nieve que les da
el aspecto de enormes cabezas cu-
biertas por empolvadas pelucas de
la época de los Luises...

Nuestra protagonista está escri-
biendo á su novio que cursa en
Madrid los estudios de Facultad.

«Hace tres meses le dice nos-
tenemos una gran tirantez en nues-
tras relaciones; como tú compren-
derás, así no podemos seguir, y
creo debemos tomar una determi-
nación seria.

Ya pasó para tí aquella época de
entusiasmo, y, por lo tanto, tú ve-
rás lo que debes hacer»...

Después ha dirigido una mirada
curiosa á través del enorristado
mirador, se contempla coquetona-
mente en el hermoso espejo de la
luna biselada; sientase al piano, y
preludia un célebre vals lento de
Octavio Cremieux.

...¡Es el Amor que muere!!!

Sergio Magdalena.

CONSERVATORIO

DE

Música y Declamación

Ayer se celebró el ejercicio es-
colar que mensualmente se organi-
za por la Comisaría regia con el
fin de estimular á los alumnos para
el estudio y de que pueda apreciar
el público el adelanto y aprovecha-
miento de los mismos en las cla-
ses.

Principió el acto con la ejecu-
ción por la orquesta, compuesta de
los alumnos de la clase de Conjun-
to, de la ópera de «Prometeo»,
que alcanzó una discreta interpre-
tación.

Seguidamente, los alumnos de la
clase de Declamación representa-
ron el acto primero de la comedia
«El amor que pasa». El Sr. Espada,
de cornetín, ejecutó un solo de
concierto, de gran dificultad, con
bastante perfección; el Sr. Aroca
interpretó al piano una sonata de
Beethoven, y luego, acompañado
de los Sres. Franco, de violín, y
Villarrubia, de violoncello, un
trío, de Haydn, en cuya ejecución
pusieron de manifiesto sus exce-
lentes facultades artísticas.

Los Sres. Pastor, González, Ga-
brera y Fernández, tocaron el se-
gundo tiempo de una «suite», pa-
ra cuatro óboes de autor anónimo
que fué muy aplaudida, tanto por
la belleza de la composición como
por la labor de sus intérpretes; la
Srta. Buiesen lució su hermosa y
agradable voz en el «Lamento de
la mendicante» de «El profeta», y,
por último, la Srta. Kriales, de
violín, ejecutó el séptimo concier-
to de Bériot, demostrando poseer muy
buena escuela, un vigoroso sonido
y gran mecanismo.

Asistió al acto numerosísimo y
distinguidísimo y que comenta-
ba favorablemente el éxito del
ejercicio, saliendo muy satisfecho
de la agradable fiesta.

COLONIA

DEL

Doctor Rubio

De acuerda con los estatutos
se convoca á junta general or-
dinaria, que se celebrará el do-

minge siete de Marzo próximo
en el domicilio de su presiden-
te, Cuesta de Sante Domingo,
número tres, á las cuatro de la
tarde, para tratar del examen y
aprobación de cuentas del ejer-
cicio de mil novecientos ocho,
Balance y Memoria de la Socie-
dad, rogando á sus accionistas
la más puntual asistencia.

Madrid veinte de Febrero de
mil novecientos nueve.

El secretario accidental,
Felipe Pacheco.

(A.—94.)

A VISO

Los que tengan objetos en el
establecimiento de comp. aver-
ta mercantil, Pacifico, veinti-
ocho, pueden pasar á recoger-
los en la misma hasta el día úl-
timo de mes y desde primero de
Marzo en la calle de Lavapiés,
número veintinueve, con arri-
glo al contrato.

(D.—2.)

Domingo de Piñata

Casi no vale la pena de hacer
mención del día de ayer.

El firmamento estuvo enelajado
la mayor parte de la mañana y de
la tarde; el sol, un sol pálido, de
crudo invierno, se asomó indolen-
temente en varias ocasiones, de-
jando caer sobre el suelo madrile-
ño la tristeza de sus débiles rayos;
la temperatura fué muy baja.

A pesar de esto Recoletos y la
Castellana estuvieron muy concu-
rridos

Hubo muchas menos máscaras
que en los anteriores días del jol-
gorio carnavalesco. En su mayor
parte eran de aspecto desastroso.

No faltaron los inevitables ma-
marrachos ni las comparsas gro-
tescas.

La nota saliente fué el derroche
que se hizo de «confetti». Lo cual
no quiere decir que la gente se
sintiese ayer espléndida, sino que
el precio del «confetti» se había
puesto á tono con la temperatura.

No hubo que registrar incidente
alguno desagradable.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL

2 DE MARZO DE 1909

Oficial general de día: Excmo. se-
ñor D. Leopoldo Manso.

Parada: Madrid, Barbastró, As-
turias y Cova'onga.

Jefe de parada: Señor teniente co-
ronel de Vad-Rás, D. Pío López
Pozos.

Imaginería de ídem: Señor tenien-
te coronel de Covadonga, D. Adolfo
Bedoya Gómez.

Guardia del Real Palacio: Bar-
bastró y Madrid, 8.ª Sección del
10.º Montado y 22 caballos del Prín-
cipe.

Jefe de día: Señor comandante de
Asturias, D. Manuel Garrido Varés.

Imaginería de ídem: Señor coman-
dante del 5.º Montado, D. Manuel
Suárez Sánchez.

Visita de Hospital: Príncipe.
Reconocimiento de provisiones:
6.º montado.

El general gobernador,
BASCOBÁN.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—La madre
tierra.—El idilio de los viejos.—La
vicaría.

COMEDIA.—A las 9.—Triple-
patte.

LARA.—A las 9.—La fuerza bru-
ta.—El afinador.

NOVE ADES.—A las 6.—La tía
javieta Debut de los Hermanos Pa-
lacios.—La cruz del canchal y
Hermanos Palacios.—La última
ofensa.—La cruz del canchal, Her-
manos Palacios y Sangre y nieve.

MARTIN.—A las 6.—Corpus
Christi.—Cariffo serano.—Dolore-
tee.—La tribu gitana.—Corpus Chis-
ti.

Rondalla Zaragoza.—(Despedida de
Mlle. Trouhanow.) [L. Epouvante]
y A B C.

BARBIERI.—A las 8.—El bar-
quillero.—Los miserables.—La he-
rencia roja.

SALÓN REGIO.—A las 5.—Sin
querer.—[Dielec!—De ran á tren —
El libro azul.—De regreso á la vida.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.
La suerte.—El asistente del coro: el
—La boda.

IDEAL FOLISTILLO.—Variadas
películas, patines y otras atraccio-
nes.—El cuarteto «Les petits froses»
y Bellas Funki.

Abierto de 10 á 1 y de 8 á 8.

SALON MADRID.—A las 3,4.—
Gran moda.—Valter and Line y Los
Reyes de la jota.—Lacs ébrees in-
leitas Les Nemos y «streno la pe-
liculas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y
1,2.—1.500 metros de películas.—
La reja.—Meterse á redentor (doble)
—1,500 metros de películas.—La re-
botica.—Lo que no vuelve.—En
ctonar eciente.

SALÓN VENEZIA.—A las 3,4.
Cinematógrafo y varietés. Exito de
Corde a y Maud.—Gran éxito de
Water and Line.—The Boyston'e.

COLISEO DEL NOVICIAO —
La Mari Juana.—Una vieja.—Las
bravías.—La reja de la Dolores.—
El grumete.—La Mari-Juana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RE-
TIRO.—Se han recibido varios ejem-
plares que llamarán la atención en-
tre ellos un joven elefante de la In-
dia, una foca del Polo Norte, ca-
bras de Nubia, gacelas de Sene-
gal.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA
DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1909

Table with columns: Fondos públicos, DIA 26, DIA 27. Rows include Serie F, de 50 000 pesetas nominales, Cédulas hipotecarias al 4 por 500, etc.

Resumen general de pesetas nominales negociadas

Table with columns: Description, Amount. Rows include Deuda pertua al 4 por 100 interior, Banco Hipotecario.—Cédulas al 4 por 100, etc.

Paris, á la vista, 125.000.
Londres, á la vista, 11.000.

Imprenta de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO
del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Marzo
de 1909.

Ha de constar de 19.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete,
divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 1.314.010 pe-
setas en 1.003 premios, de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Rows include 1 de 350.000, 1 de 100.000, 18 de 6.000, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que
pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las señaladas
para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo,
tercero y cuarto, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el núme-
ro 24.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 800 pesetas, se sobrentien-
de que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se con-
sideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde
el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma, las aproximaciones de
los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemn-
idades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se ha-
rán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas
entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de la Beneficencia
provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y pa-
triotas muertos en campaña.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo
tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre
dudas que tengan respecto á las operaciones de los sorteos. Al día siguiente
de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público, por medio de
listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números
premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido ex-
pendidos los billetes respectivos con presentación y entrega de los mismos.
Madrid 30 de Noviembre de 1908.—El director general, J. M. Agulló.

GRAN SASTRERIA
ESPECIALIDAD EN TRAJES DE BOUTIQUE
CRUZ, 5

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

EL ANAGLYPTA Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.
EL ANAGLYPTA Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escayola, cartón piedra, etcétera etc.
EL ANAGLYPTA Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera o el linoleum.
EL ANAGLYPTA Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.
EL ANAGLYPTA No pasa, no se abre y se coloca con gran rapidez.
EL ANAGLYPTA Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.
EL ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de papales Pintados de **R. REBOLLEDO**
22, Arenal, 22 Teléfono 281

CASAS RECOMENDADAS

“LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CARAMELOS Y BOMBONES
PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
Razón: San Felipe Neri, núm 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, B. LEN, 13
 Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repetidores, etc. Cuidado de relojes a domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.
13, Botón, 13, bajo

ALHAJAS

Paga todo su valor. Vende ocasión verdad,
PELIGROS, 5, RINCONADA
TASADOR AUTORIZADO

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
DESDE 1881
COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO
F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales e independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que a los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra a cargo de doce ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas
Clase de párvulos.....	10
Idem elemental.....	15
Idem superior.....	20

SEGUNDA ENSEÑANZA

Una asignatura.....	20
Dos idem.....	35
Primer curso completo.....	35
Cualquiera de los siguientes.....	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 a 1908 que fué el siguiente:

PREMIOS	Subsacalidos	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
22	14	85	37	Ninguno	287

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará a quien lo solicite.

ORO

plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.
COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERIA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entre escuelas

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.
PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve a una y de cinco a ocho.—**CARMEN, 16.**

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

a cargo de **D. José Fernández Arias**

SUCCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURGIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2. Madrid

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada e Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.º planta.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA A LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIÈRE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, a precios sumamente arreglados.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Preparación completa para las próximas oposiciones a cargo de los señores siguientes:

D. Rafael Vargas, Empleado de Teneduría de la Tabacalera.

D. Enrique F. Laguilhoat, Profesor mercantil y autor de varias obras de comercio.

D. Hilario Bueno, Profesor mercantil.

HONORARIOS 40 PÉSETAS MENSUALES

ANTIGUA ACADEMIA-LAGUILHOAT
SAN BERNARDO, 13, PRINCIPAL

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros).

En esta Bodega, por ser regada y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cultivan los mejores productos para ofrecérselos al público, de excelente calidad, arriéndolos a domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro o una botella a los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros a cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro a 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Bianco, dorado o palido a seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montaleón, 7

ESPECIALIDAD EN RESTATOS

Curación rápida y segura

REUMATISMO. GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

EN LOS

Baños de Termas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

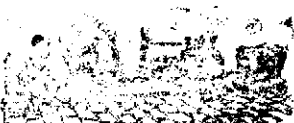
Viaje cómodo desde Pamplona y desde Jaca en los automóviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: **D. PEDRO MANCHO**

PROYECTOS
 Y
 ARSUSPUESTOS
 a quien los pida.



CATALOGOS
 DE
 TODAS LAS
 SECCIONES.

COMPANÍA ANONIMA “PARSONS,”
ANTES “STURGEISS Y FOLBY,”

Capital social 1.000.000 de pesetas

52, Alcalá, Madrid.—Avenida de Alfonso XIII, 16, Valladolid.

INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELÉCTRICA

Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather» —Alambicadores «Davy» y toda clase de maquinaria para Agricultura.

Grandes premios y medallas de oro en la exposición de París de 1900.

¡ALTO!

¿Quién no g. sta el vino del Desp. cho Central de las Bodegas de Aqualcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa a 1'50 pesetas botella.

5, AVOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve a domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gamelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, e infinidad de objetos propios para regalos, a precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el presente la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.